

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 42501

PARRAL, Diciembre 16 del 2010.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **POSTERGASE**, Por razones de buen servicio Diez (10) días de Feriado Legal, correspondiente al año 2010, para el Año 2011 a don(a), **MARTA CONTRERAS BRAVO**, Honorario, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
10	16.12.2010.	29.12.2010.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Castillo Cerda
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE (S) DE PARRAL

JVSS/adbp.

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

CONTRERAS Apellido Paterno	BRAVO Apellido Materno	MARTA RAMONA Nombres
12.186.172- 0 R.U.T.	Grado	
ADM. Y FINANZAS		
Dirección	Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2010, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados DIEZ (10)

A contar desde el 16.12.2010 hasta el 29.12.2010.-

Días pendientes 0.-

NOTA: SE POSTERGAN POR RAZONES DE SERVICIO PARA EL AÑO 2011.-


B° Jefe Directo


Firma Funcionario

Parral, Diciembre 16 del 2010.-